

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1628

RESOLUCIÓN 979/2022, de 28 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-servicio vasco de salud, por la que se declara desierta la convocatoria para la cobertura del puesto de Jefe/a de Servicio Corporativo de Relaciones Laborales de la Dirección General de Osakidetza-servicio vasco de salud.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Jefe/a de Servicio Corporativo de Relaciones Laborales, en la Dirección General, por el sistema de libre designación, publicada en el BOPV n.º 36, de 18 de febrero de 2022, mediante Resolución 71/2022, de 7 de febrero, de esta Dirección General, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no consta la presentación de ninguna candidatura.

Es por ello que esta Dirección resuelve declarar desierta la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 Norma Común Tercera de la Ley 8/1997 de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, y en el Decreto 255/1997 de 11 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para la provisión del puesto Jefe/a de Servicio Corporativo de Relaciones Laborales, en la Dirección General.

Segundo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de marzo de 2022.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.